



REGLAMENTO DE LA XI SAN SILVESTRE de HUELVA 2021

ARTICULO 1.- SERVICIO DE DEPORTES DEL EXCMO AYUNTAMIENTO DE HUELVA, organizan la XI SAN SILVESTRE DE HUELVA, el próximo día 30 de diciembre de 2021, siendo la salida y la llegada en Avenida Pio XII en Polideportivo Andrés Estrada. Hora de salida a las 18.00.

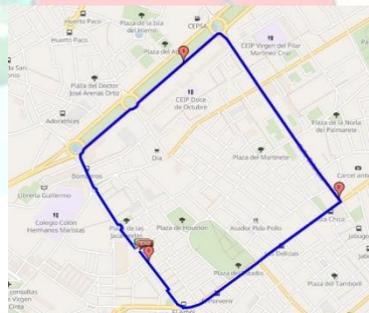
MUY IMPORTANTE ARTICULO 2.- La XI SAN SILVESTRE DE HUELVA, no es competitiva y no se utilizará chip y solo existirá una clasificación absoluta masculino y femenino de los 5 primeros absolutos y absolutas, así como los 5 mejores disfraces.

ARTICULO 3.- La recogida de camisetas y dorsales se notificará por la redes sociales de RUN HAPPY y en la zona de inscripción de la carrera en la web de GESCONCHIP.ES

ARTICULO 4.- El precio de inscripción de la prueba es de **7 euros**, todo aquel que esté inscrito recibirá camiseta conmemorativa técnica.

ARTICULO 5.- Los atletas se pueden INSCRIBIR sólo online en GESCONCHIP.ES. No existirán inscripciones el día de la prueba, los menores de edad (entre 12 a 17 años) deberán presentar una autorización de padre, madre o tutor para poder participar a la recogida del dorsal firmadas por alguno de ellos. El cupo de inscrito es de 1000 atletas.

ARTICULO 6.- El recorrido de la CARRERA es; Salida Polideportivo Andrés Estrada, Avenida Pio XII, Avenida Andalucía, Avenida Galaroza, Avenida Federico Molina, y Avenida Pio XII, finalizando en el Polideportivo Andrés Estrada. Con una distancia aproximada de 3 km.



MUY IMPORTANTE ARTICULO 7:

RECIBIRÁN SOLO Y EXCLUSIVAMENTE PREMIOS

LOS CINCO PRIMEROS ABSOLUTO MASCULINOS DE LA CARRERA Y LAS CINCO PRIMERAS ABSOLUTAS FEMENINAS DE LA CARRERA.

A SU VEZ EXISTIRÁ 5 PREMIOS PARA LOS CINCO MEJORES DISFRACES “CON MOTIVOS NAVIDEÑOS” QUE PARTICIPEN EN LA CARRERA.

IMPORTANTE: LA CARRERA ES PARTICIPATIVA Y NO EXISTIRÁ UNA CLASIFICACIÓN GENERAL DE LA CARRERA YA QUE NO SE VAN A UTILIZAR SISTEMA DE CRONOMETRAJE POR CHIP.

ARTICULO 8.- Entrega de premios será sobre las 19.00 de la tarde aproximadamente.

ARTICULO 9.- Todos los participantes deberán llevar durante la prueba el dorsal oficial que le entregue la organización de la parte delantera y visible, sino serán automáticamente descalificados.

ARTICULO 10.- NO EXISTIRÁ ROPERO PARA LA ROPA. NI TAMPOCO DUCHAS.

ARTICULO 11.- Los organizadores no se hacen responsable de los daños que puedan sufrir los participantes durante la celebración de la prueba. Los participantes por el mero hecho de su inscripción, conocen y aceptan las normas del reglamento de esta SAN SILVESTRE en su TOTALIDAD y del REGLAMENTO DE CORREDOR COMPLETO y reconocen que se encuentran en perfectas condiciones físicas para la práctica deportiva.

ARTICULO 12.- De acuerdo con la LEY ORGANICA de 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que sus datos personales se incorporarán en un fichero propiedad de la San Silvestre de Huelva, autorizando a éste el tratamientos de los datos personales para el mantenimiento y gestión de la actividad deportiva. Asimismo, autoriza expresamente a San Silvestre de Huelva para enviarle información relativa a dicha actividad deportiva y de las empresas patrocinadoras/colaboradoras. Puede ejercitar, en los casos que proceda, sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, dirigiéndose por escrito a: corredorcompleto@gmail.com poniendo en el asunto “Baja Datos Personales”

